



INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN TRABAJOS DE CAMPO DE EARTH FORCE

Earth Force y Estudiantes en Educación Especial

Earth Force, por naturaleza, tiene experiencia en sacar a los estudiantes al aire libre, por sus vecindarios y más allá del salón de clases. Cuando el grupo a su cargo incluye estudiantes identificados con necesidades de educación especial, es aconsejable tomar precauciones adicionales al preparar y facilitar el trabajo de campo.

Los estudiantes con necesidades especiales pueden ser identificados dentro de las escuelas y recibir servicios diferenciados. Las necesidades especiales incluyen discapacidades del aprendizaje, trastornos de comunicación, trastornos emocionales y de la conducta, discapacidades físicas y discapacidades del desarrollo. Las necesidades especiales son tratadas con servicios que incluyen, entre otros, ayudantes docentes dedicados, diferenciación continua en la instrucción, salas y centros de recursos concentrados, y medios y tecnología de adaptación.

Términos comunes en la educación especial:

IEP (Plan educativo individualizado): un documento confidencial dentro del sistema de escuelas públicas, en el que se detallan los servicios prestados a un estudiante identificado con necesidades especiales. Los IEP surgen de la aplicación de la ley IDEA.

ILP (Plan de aprendizaje individualizado): un documento creado para cada estudiante dentro del sistema de escuelas públicas para identificar aspectos positivos del aprendizaje y posibles problemas educativos. La mayoría de los estados exigen o aconsejan enérgicamente los ILP para todos los estudiantes de escuelas medias y preparatorias (secundarias).

Plan 504: una guía (no necesariamente escrita) para prestar servicios y/o modificar el entorno de aprendizaje de un estudiante discapacitado para brindarle acceso equitativo. Los planes 504 surgen de la aplicación de una ley federal de derechos civiles, la Ley de Rehabilitación de 1973 (*Rehabilitation Act*), en particular su Sección 504 que contiene una definición más amplia de discapacidad que la de la ley IDEA.

Rtl (Respuesta a la Intervención) – Rtl es un método del siglo XXI usado para tratar la educación especial; éste está fundamentado en la premisa de que todos los estudiantes necesitan atención especial de vez en cuando. Rtl interviene y ayuda a estudiantes individuales cuando existen evaluaciones y situaciones que indican la necesidad de brindarles apoyo adicional. Para que Rtl sea efectivo, se precisa un monitoreo continuo del progreso junto con análisis frecuentes. Pero permite que se deje de clasificar a los estudiantes como "especiales" permanentemente. Adaptaciones: medios y/o procedimientos modificados con el fin de brindar a los estudiantes con discapacidades acceso equitativo a la enseñanza y al aprendizaje.

IDEA (Ley de Educación para Personas Discapacitadas): la ley federal que rige los servicios educativos para niños con discapacidades. Esta ley sancionada en el año 1975 asegura que los estados y las agencias públicas presten servicios adecuados a más de 6.5 millones de jóvenes elegibles.

ADA (Ley para Personas con Discapacidades): la ley federal que rige la protección de los derechos civiles de personas discapacitadas. Abarca áreas más amplias que la ley IDEA, incluyendo el empleo, los servicios de los gobiernos estatales y locales, los espacios públicos, las instalaciones comerciales y el transporte. La ley ADA se sancionó en el año 1990 y tomó como modelo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

ELL (Estudiante que está aprendiendo inglés): un estudiante en escuelas de enseñanza en inglés cuyo idioma materno no es el inglés. Ser un ELL no es una discapacidad del aprendizaje aunque existan muchos servicios especiales utilizados para fomentar la adquisición del idioma inglés.

Cuando usted es un socio de la comunidad, un facilitador invitado o un voluntario experto trabajando como instructor invitado, es posible que los maestros y los administradores del grupo le informen sobre la presencia de jóvenes con necesidades especiales. Por motivos de privacidad, no están obligados a compartir esta información y es probable que solo puedan comunicar detalles limitados. Aun así, usted puede incorporar algunos cambios sutiles en la instrucción para así poder atender de mejor manera a todo el grupo.

Estas son algunas sugerencias para tener en cuenta:

- Consulte con los adultos que conocen las necesidades especiales específicas a las que usted debe adaptarse, en la situación didáctica en cuestión. Cada escuela tiene al menos un educador con responsabilidad directa sobre la educación especial. De ese modo, usted puede **enfocarse en las medidas inmediatas que debe tomar para adaptar la experiencia que está impartiendo**. No tema pedir ayuda a los chaperones adultos, en particular si conocen a los estudiantes mejor que usted.
- **Sepa de antemano qué componentes del entorno y la situación al aire libre puede controlar. Para elementos fuera de su control**, sepa qué cambios en las condiciones requieren una modificación, un receso o quizás el detener por completo el trabajo y retirar al grupo del campo.
- De ser posible, realice una reunión corta solo con los maestros y otros adultos acompañantes. Establezca expectativas claras por adelantado ante el grupo de estudiantes. En esas expectativas **incluya la consideración de las necesidades especiales presentes sin atraer demasiada atención** a estudiantes individuales o a las adaptaciones que incorporó en el trabajo de campo.
- **Dé siempre el ejemplo de una conducta apropiada e inclusiva**. Recompense la conducta positiva y apacigüe la conducta negativa. Enfatique la bondad interpersonal y la conducta ecológicamente responsable.
- **Enfatice los procedimientos** que deben seguirse, explique las metas de aprendizaje del trabajo de campo y prepare las transiciones. Luego asegúrese de repetirlos individualmente si fuera preciso por las discapacidades de comunicación. Muchos educadores al aire libre tienen un truco inspirado en la naturaleza para atraer la atención de los estudiantes (como imitar el canto de un ave), que es una señal de silencio y de que deben poner atención.
- **Pregunte al estudiante antes de prestarle asistencia**, por más de que el niño no pueda expresarse verbalmente. Explique lo que está por hacer, lo que está haciendo, lo que hizo y por qué, tanto en lo que se refiere a las adaptaciones como a la recolección de datos de campo.
- Para los jóvenes con discapacidades físicas, tales como el uso de una silla de ruedas:
 - **El equipo de movilidad empodera al estudiante**, brindándole la libertad que de otro modo no tendría. Las sillas de ruedas y otros dispositivos como caminadores y muletas son artículos personales al igual que la ropa. Considérelos parte del estudiante, y no como un objeto que puede tocarse o manipularse sin permiso.
 - Hable cara a cara, arrodillándose si fuera apropiado. Presente objetos para observación al nivel de los ojos. Presente los objetos que pueden manipularse a una altura adecuada y en una superficie adecuada.
 - Los estudiantes en sillas de ruedas suelen cambiar de posición y a veces salen de sus sillas. Los cambios de posición son hábitos sanos. El estudiante puede ser capaz de moverse él mismo o puede necesitar poca ayuda o mucha ayuda para trasladarse. Asegúrese de contribuir de la manera deseada por el estudiante y con las técnicas apropiadas.
- **El juego y el aprendizaje sobre la naturaleza en un entorno natural beneficia a todos**. Al seleccionar, preparar y guiar un grupo en una salida de campo, esté atento a las cualidades de un ambiente de aprendizaje al aire libre que pueda ser particularmente beneficioso para ciertos estudiantes de necesidades especiales, así como útil para otros:
 - El ambiente tranquilo y silencioso es calmante, en especial para niños con hipersensibilidad y dificultad en filtrar estímulos sensoriales.



Más sugerencias para tener en cuenta:

- Los límites claros, tales como las cercas, son útiles si hay problemas de control de la movilidad.
- Los senderos que cumplen las normas de diseño de la ley ADA tienen superficies firmes y lisas; son anchos para que dos personas puedan pasarse o caminar lado a lado; y tienen bordes definidos.
- Contar con mucha sombra es una cualidad que se prefiere. Los árboles son el principal recurso natural de sombra. Si un sitio no tiene sombra, considere traer toldos portátiles y sombrillas.
- El trabajo de campo memorable involucra a todos los sentidos; se realiza en lugares con componentes fijos y manipulables (tales como cantos en un arroyo); incluye pequeñas áreas cómodas para la reflexión (se las suele llamar "cuevas y cavidades"); y tiene elementos que presentan ciertos desafíos físicos para todos (tales como la orilla de un arroyo que desciende hacia el arroyo).
- Tenga en cuenta que algunas "barreras" son de actitud y no físicas.

Al seleccionar las adaptaciones, trate de permitir que cada uno de los alumnos participe en toda la experiencia de manera que tenga sentido. Por ejemplo, considere un evento de monitoreo de un arroyo. Aunque un estudiante no pueda estar *en* el arroyo cerca de sus compañeros, procure *acercarlo* lo más posible y que todos puedan aproximarse para aprovechar la interacción multisensorial con el equipo de monitoreo de calidad del agua y los organismos recolectados.

Los objetivos dobles de las adaptaciones para necesidades especiales son la seguridad y la aceptación. Conviene guiarse por el principio de no adaptar en exceso la experiencia. Un término obtenido de la ley IDEA que trata de captar esta opinión es "ambiente menos restrictivo", que significa enfocarse en la inclusión siempre que sea posible. Reducir las restricciones y eliminar las barreras de la participación demuestra, dentro de su grupo, la dinámica relacional cívica misma que despeja el camino para alcanzar la meta suprema de Earth Force de desarrollar ciudadanos con conciencia ambiental.

Fuentes

- Giagreco, M.F., McEwen, I., Fox, T., & Lisi-Baker, D. (2002). *Assisting Students Who Use Wheelchairs: Guidelines for School Personnel*. Baltimore, MD: Paul H. Brooks Publishing Co.
- Kwan, T., & Texley, J. (2002). *Exploring Safely: A Guide for Elementary Teachers*. Arlington, VA: National Science Teachers Association.
- Outdoor Education for the Handicapped Project. (1983). *A Facilitator Guide: Outdoor Education for the Handicapped*. Lexington, KY: Kentucky University. Retrieved from ERIC Database. (ED 273 403)
- Sachs, N., & Vincenta, T. (2011, April). Outdoor environments for children with autism and special needs. *Implications*, 9(1), 1-8.
- Watson, A., & McCathren, R. (2009, March). Including children with special needs: Are you and your early childhood program ready? *Beyond the Journal - Young Children*, 1-8.